

Boletín del Gremio de Herreros y Constructores de Carruajes

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Año VI

Gerona 4 de Febrero de 1922

Núm. 58

Junta General ordinaria.

El día diez de enero último tuvo lugar en el local de costumbre, la sesión reglamentaria de Junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Félix Pidevall, existiendo unos noventa agremiados y el Secretario Sr. Grahit.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, se aprobó, así como se aprobó el estado de cuentas presentado por el Sr. Tesorero de lo cobrado y pagado durante el año 1921.

Pasose a renovar los cargos de Presidente, Tesorero y Contador, siendo elegidos por unanimidad, respectivamente D. Eloy Deu, D. Martín Gimbernát y D. Francisco Sais.

Procediose a renovar los cargos de las Juntas Comarcales, resultando constituídas de la siguiente manera:

Para la de Cassá de la Selva, Presidente D. Balbino Vallmajó y vocales, don Joaquín Planella y D. Jaime Molas.

Para la de S. Feliu de Guixols, Presidente, D. Baudilio Sabri y vocales don Eloy Guich y D. Esteban Casadevall.

Para la de Anglès, Presidente D. José Roca y vocales D. Gerónimo Pappell y D. Ramón Buxalleu.

Para la de S. Gregorio los mismos del año pasado.

Para la de Bañolas, Presidente D. Bartolomé Doménech y vocales D. Juan Oliver y D. Juan Pla.

Para la de Viloví de Oñar, Presidente D. Alejo Rigau y vocales D. José Castellá y D. José Plasis.

Para la de Bordils, Presidente D. Martín Torras y vocales D. Jaime Palomer y D. Pedro Hipólit.

Para la Junta consultiva, fueron reelegidos los mismos señores del año pasado.

A propuesta de la Junta Directiva acordóse: que al artículo 6.º del vigente Reglamento, se añada el siguiente párrafo: «Ningún agremiado puede darse de baja del Gremio sin notificarlo por escrito al Secretario del mismo y sin satisfacer la cuota del mes de la baja y del mes siguiente».

Al artículo 24 del propio Reglamento se añadirá el siguiente párrafo:

«En caso de existir una denuncia justificada o en la que se confiese autor el denunciado, el Presidente del Gremio, por si solo impondrá la multa correspondiente sin intervención de la Junta Directiva».

Acordose mantener los mismos precios de las últimas tarifas.

Se enteró el Gremio con satisfacción de la entrevista tenida el día dos del actual entre la comisión formada por el Presidente y Secretario de esta Federación Patronal, el Presidente y Secretario de este Gremio y nuestros Delegados de esta Federación, con la Patronal de Barcelona para el logro de nuestras aspiraciones, a cual fin se leyó la carta que la Federación Barcelonesa ha dirigido al Delegado de aquella Unión Patronal Metalúrgica a la que pertenecen los almacenistas de hierro, a la vez que les adjuntaban la lista de los patronos no federados.

Todos los socios se percataron bien y se felicitaron de los resultados que se esperan de la intervención de la Patronal de Barcelona en pro de los deseos del Gremio.

Se acordó admitir socio al almacenista de hierro de esta ciudad D. José Puig.

Después de largo debate se acordó que los herreros y constructores de carroajes que no pertenecen a nuestro Gremio y quieran ingresar en el mismo, satisfagan quince pesetas de entrada, además de la cuota o cuotas que venzan a partir de esta fecha.

Seguidamente el Presidente saliente D. Félix Pidevall usó de la palabra y con gran emoción y elocuencia se dirigió a todos los compañeros para agradecerles vivamente el concurso que le han prestado durante su actuación, haciendo resaltar cuanto quiere al Gremio y a todos los que forman parte del mismo, a la vez que se ofreció en todo y por todo particularmente y como socio, prometiendo trabajar siempre en bien de dicho Gremio.

Le contestó el Sr. Vegué, haciendo resaltar los méritos del Sr. Pidevall y agradeciéndole cuanto ha hecho por el Gremio con sus cualidades del todo relevantes y dignas del mejor encomio hizo presente el amor que todos sienten por el mismo estando dispuestos a no abandonarlo nunca.

A propuesta del Sr. Horta, por unanimidad, se acordó nombrar Presidente honorario del Gremio a D. Félix Pidevall en atención a lo mucho que ha hecho en pro del mismo.

Acto seguido, los Sres. D. Eloy Deu, D. Martín Gimbernát y D. Francisco Sais, tomaron posesión de sus cargos de la Junta Directiva, y dirigiéndose

el primero a los concurrentes a la sesión les agradeció la inmerecida distinción de que había sido objeto, prometiendo cumplirlo con el mayor celo y buena voluntad y se ofreció en todo y por todo.

Y se levantó la sesión.

Del registro de morosos.

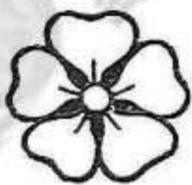
Ha sido inscrito en el Registro de morosos el vecino de Cassá de la Selva Vicente Caldas (a) Noi Vila, por adeudar al constructor de Carruajes D. Miguel Casadevall, la suma de 114 ptas. Ya saben pues, los agremiados a lo que les obliga el Reglamento.

Ha sido borrado de la lista de dichos morosos, Juan Vesalú (a) Matajans por haber pagado la cuenta que tenía pendiente con el herrero de Llagostera don Miguel Rigau.

Sección de multas.

Ha satisfecho la multa que le fué impuesta, el herrero D. José Vergeli.

Han sido multados por no haber asistido a la Junta ni haberse excusado: don Juan Pla, D. Alejo Rigau y D. Pedro Doménech.



MINISTERIO
DE CULTURA

